



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es el ordenamiento jurídico, propuesto por el Presidente Municipal con la anuencia del Cabildo, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del H. Ayuntamiento durante un ejercicio fiscal.

La ley de ingresos tiene vigencia de un año y debe presentarse ante el Congreso del Estado para su aprobación y posterior publicación en el periódico oficial del Estado de Guerrero.

Para el ejercicio fiscal 2026 los ingresos municipales estimados aprobados por el H. Congreso del Estado con fecha 19 de diciembre de 2025 y publicado en el periódico oficial del Estado de Guerrero número 318 alcance IX, de fecha 19 de diciembre de 2025, por un total de **283,432,151.17 (Doscientos ochenta y tres millones cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta y un pesos 17/100 M.N.)**

## ¿De dónde obtiene el gobierno municipal sus ingresos?

Las fuentes de los ingresos estimados para el ejercicio fiscal 2026 son:

<b>ORIGEN DE LOS INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
IMPUESTOS	745.596.06
DERECHOS	6,224,159.36
PRODUCTOS	393,078.34
APROVECHAMIENTOS	9,742.80
PARTICIPACIONES	78,399,122.50
APORTACIONES	197,660,452.15
<b>TOTAL</b>	<b>283,432,151.17</b>

## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?



Es un documento jurídico, contable y de política económica que debe ser aprobado por el Cabildo, a iniciativa del Presidente Municipal.

En él se consigna la naturaleza y cuantía del gasto público que está autorizado a ejercer la Administración Pública Municipal en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

## ¿En qué se gasta?

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos, en el marco del Presupuesto de Egresos.

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	89,042,761.49
Materiales y Suministros	15,649,000.00
Servicios Generales	22,655,952.95
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,650,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,898,474.78
Inversión Pública	151,035,961.95
Deuda Pública	1,500,000.00
<b>Total</b>	<b>283,432,151.17</b>

## ¿Para qué se gasta?